

JONAN
FERNÁNDEZ

SECRETARIO
GENERAL DE
TRANSICIÓN SOCIAL
Y AGENDA 2030

AGENDA 2030 NECESIDAD OPORTUNIDAD Y COMPROMISO DE EUSKADI

UN MUNDO EN CRISIS

A finales de 2021, el mundo se enfrenta a una inédita encrucijada de incertidumbres. Euskadi, también. Somos parte de transformaciones profundas y de destino incierto en todos los niveles de la realidad y de las relaciones sociales. Cabe destacar tres referencias de alcance planetario que nos afectan y configuran este contexto de grandes incógnitas y desafíos.

En primer lugar, a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI se han producido cambios de paradigma que apuntan a la necesidad de una transición energética y medioambiental, de una transición económica y digital y también de una transición social. Responden, entre otras razones, a la emergencia climática y de sostenibilidad, a las posibilidades de las nuevas tecnologías y a la necesidad de extender y compartir su potencial, así como a las nuevas configuraciones y problemáticas de la realidad social.

En segundo lugar, en 2020 y 2021, hemos sufrido las consecuencias del virus Sars-CoV-2. Una pandemia que ha globalizado una crisis sanitaria, económica y social con un impacto sin precedentes. En estos momentos, nos enfrentamos a una doble prioridad: extender la vacunación en todo el planeta y abordar una reconstrucción basada en la sostenibilidad y en la transformación ecológica, económica y social.

En tercer lugar, en septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una Agenda que define 17 objetivos y 169 metas con cuatro esferas de importancia crítica para la humanidad: las Personas, el Planeta, la Prosperidad y la Paz. Todos los países integrados en el sistema de las Naciones Unidas asumen y comparten un mismo programa de compromisos. La pandemia ha hecho más urgente e importante elevar la ambición de esta agenda.

Este panorama describe un mundo en crisis que nos sitúa ante a una imperiosa necesidad y una magnífica oportunidad de transformación. Crisis, junto a necesidad y oportunidad de transformación. Necesidad y oportunidad para el mundo y para las personas. Necesidad y oportunidad para Euskadi.

**LA AGENDA
2030 PARA
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE”.
UNA AGENDA
QUE DEFINE 17
OBJETIVOS Y
169 METAS CON
CUATRO ESFERAS
DE IMPORTANCIA
CRÍTICA PARA LA
HUMANIDAD: LAS
PERSONAS, EL
PLANETA, LA
PROSPERIDAD
Y LA PAZ**

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan este reto. Son una respuesta adecuada a la necesidad y a la oportunidad de transformar nuestra realidad global y local.

QUÉ ES LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 sintetiza en su preámbulo el contenido de sus 17 objetivos en cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta. El Gobierno Vasco asume como propias estas cinco prioridades en su programa de gobierno:

- Las personas, poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.
- El planeta, proteger el planeta contra la degradación, impulsar la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- La prosperidad, velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- La paz, propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. El desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible.
- Las alianzas, movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, basada en un espíritu de mayor solidaridad mundial y centrada en las necesidades de las personas más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La Agenda 2030 es una interpelación con múltiples destinatarios. Nos interpela a las

instituciones en todos sus niveles –desde el internacional hasta el local–, y en todos sus ámbitos sectoriales –desde la cooperación, la educación o las políticas sociales hasta el medio ambiente, la cultura, la economía o la industria. Un acuerdo que llama a integrar en las políticas públicas un marco de prioridades compartidas en torno a la erradicación de la pobreza, el rescate del planeta y la generación de condiciones para un mundo en paz, basado en la justicia, la igualdad y los derechos humanos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible interpelan también a las organizaciones, ya sean éstas empresas o agentes de la sociedad civil. La sostenibilidad, en todas sus multifacéticas y dimensiones, se convierte en el factor de medición y rendición de cuentas de todo lo que haya de hacerse en las interacciones sociales y económicas.

La Agenda 2030 interpela finalmente a cada ciudadano y ciudadana. Cada persona, a lo largo de todo su ciclo vital, es un agente de cambio que puede realizar una aportación desde su ámbito de influencia y su vida cotidiana hacia un desarrollo sostenible global. Nuestra forma de vivir, convivir, consumir, actuar o compartir forma parte activa del impulso de transformación global que representan los ODS.

EL IMPACTO PANDÉMICO

El impacto destructivo y global de la pandemia ha creado una nueva realidad que lo inunda todo, también la proyección de la Agenda 2030. En la actual coyuntura es preciso incluir la clave Covid. El Coronavirus ha golpeado más duro a las personas más desfavorecidas y ha incrementado las desigualdades entre personas y países.

El Informe 2020 de Naciones Unidas sobre el progreso global en la consecución de los ODS evidenció las dificultades, que ya teníamos antes de la pandemia, para llegar al 2030 con los resultados esperados. Ahora, en el inicio de la denominada “Década de la Acción”, la COVID-19 ha puesto al mundo ante una crisis sanitaria, económica, social y política imprevista y profunda.

Este mismo Informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones

Unidas, revela que, lejos de mejorar, las personas más vulnerables, especialmente, niños y niñas, personas ancianas, personas con diversidad funcional, migrantes o refugiadas son las más gravemente afectadas por la pandemia.

La necesidad de la Agenda 2030 se ha acrecentado en medio de esta crisis mundial. Su impacto representa un acicate para plasmar sus objetivos en la realidad de lo concreto. Ahora con mayor motivo, los ODS han de tener una doble dimensión: un compromiso interno con la sostenibilidad y la solidaridad, y un compromiso externo con su globalización. Los efectos de la pandemia reafirman la conexión coherente de los retos que representan los ODS.

En 2019, el llamamiento de Naciones Unidas a la “*Década para la acción*” tenía el objetivo de subrayar la urgencia y necesidad de actuar con más ambición. Aquel pronunciamiento llegó antes de la crisis de la Covid y tras cinco años desde la aprobación de la Agenda. Las debilidades y vulnerabilidades, que esta pandemia ha desvelado en todos los ámbitos y en todo el planeta, dotan ahora de mayor sentido, si cabe, a aquella interpelación de Naciones Unidas.

UNA RESPUESTA TRANSVERSAL

En el inédito contexto actual y en determinados ámbitos de las políticas públicas no es suficiente con una mirada estrictamente sectorial. Es necesario un enfoque integral y transversal. En primer lugar, porque, objetivamente, su abordaje afecta a más de un Departamento de Gobierno y a más de una única institución. En segundo lugar, porque para evitar una visión parcial o estanca de las problemáticas que han de abordarse son indispensables un diagnóstico y una proyección holística.

Es evidente que la Agenda 2030 tiene un contenido y una proyección que involucra e interpela a todas las instituciones, a todos los Departamentos, a todos los actores sociales y económicos y a todas las políticas públicas. El último de los 17 objetivos está precisamente centrado en la necesidad de una metodología de alianza. La

EL IMPACTO DESTRUCTIVO Y GLOBAL DE LA PANDEMIA HA CREADO UNA NUEVA REALIDAD QUE LO INUNDA TODO, TAMBIÉN LA PROYECCIÓN DE LA AGENDA 2030

cooperación para impulsar este gran compromiso es indispensable.

En el contexto de nuestra compleja realidad y de las necesidades emergentes de una sociedad en crisis y transformación, la transversalidad se convierte en estrategia fundamental de las políticas públicas. La coordinación y la colaboración constituyen una premisa indispensable para la coherencia de políticas. Con ese fin, esta Legislatura se ha creado en Lehendakaritza y bajo la dependencia directa del Lehendakari, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Una herramienta para contribuir a desarrollar esta estrategia transversal en el Gobierno Vasco y desde el Gobierno Vasco.

Esta Secretaría ha elaborado el documento titulado Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, con carácter de plan de actuación de legislatura. En este nuevo contexto, este Programa trata de responder de modo transversal al llamamiento de Naciones Unidas a la “*Década de la Acción*”.

Su contenido está estructurado en tres grandes apartados. En primer lugar, el balance y evaluación de lo realizado; en segundo, las bases sobre las que se fundamentará la actuación de esta Secretaría en materia de Agenda 2030 y que perfilan su misión, principios, valores, objetivos y marco general de actuación. Por último, el plan de trabajo para la legislatura, con el detalle de los principales ejes de intervención, sus objetivos, criterios y calendarios.

Este documento se presentó por primera vez en el Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de marzo de 2021. A partir de ese momento, se abrió un periodo para recoger aportaciones, tanto de los distintos Departamentos del Gobierno como de otras instituciones y agentes sociales. Las aportaciones fueron tomadas en consideración, valoradas, y en la mayor parte de los casos incorporadas al texto final.

De este modo, la versión definitiva del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 fue aprobada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de junio de 2021. (El resumen de su contenido viene recogido en el despiece que se ofrece en las páginas 10-13)

ANTECEDENTES DE UN COMPROMISO

La Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca. Un compromiso que tiene sólidos antecedentes.

El 10 de abril de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030, cuyo ámbito temporal abarcó el período 2016-2020 y que ha contado cada año con el correspondiente Informe de Seguimiento anual presentado tanto ante el Parlamento Vasco como ante Naciones Unidas. Aquel acuerdo buscó promover un efecto de sinergia y colaboración transformadora. Los siguientes son algunos de sus ejemplos más destacados:

- La Estrategia 2050 de Cambio Climático: Instrumento de planificación que enfoca la actuación de Euskadi hasta el horizonte 2050, con objetivos intermedios a 2020 y 2030, tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático.
- La Plataforma Euskadi contra el despilfarro de alimentos: Foro en el que participan instituciones, organizaciones y entidades sociales que comparten el objetivo de reducir a la mitad en el año 2030 las más de 350.000 toneladas anuales de alimentos despilfarrados.
- La Agenda Urbana Vasca (Bultzatu 2050): Hoja de ruta para conseguir ciudades y pueblos inclusivos, seguros y resilientes con indicadores de sostenibilidad territorial y urbanística. Incentiva la participación de territorios, municipios y agentes sociales, políticos y económicos.
- Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030: Foro de coordinación multiagente para la transición de la Agenda 21 Local a la Agenda 2030 Local de los municipios vascos y de sus entidades comarcales de apoyo, para alinear y contribuir con sus políticas públicas y acciones a los ODS y a la transformación de los municipios en clave de sostenibilidad.
- Euskadi Open Government Partnership: Plan Interinstitucional para avanzar en un gobierno abierto, seleccionado por la Red "Alianza para el Gobierno Abierto

(Open Government Partnership – OGP)” posicionando a Euskadi como una de las 20 regiones de todo el mundo que participarán en su Programa para Gobiernos Locales.

- Agenda 2030 Escolar, y Agenda 2030 para la Formación profesional: Transformación de la Agenda 21 Escolar por parte de la red de equipamientos públicos Ingurugela para acercar los ODS al alumnado de Primaria y Secundaria y de la Formación Profesional.
- La Estrategia de la Biodiversidad 2030: instrumento de aplicación regional con visión global para promover en Euskadi el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertización, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- EHU Agenda 2030: Estrategia de la Universidad del País Vasco para concretar con un desarrollo operativo y medible la contribución concreta a los ODS, desde la formación, investigación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

Cabe sumar, además, la Estrategia de la Red de Parques Tecnológicos que ha situado los ODS en el centro de su estrategia; la Estrategia de Economía Circular de Euskadi que busca reducir un 30% la generación de residuos, o la Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 y que ha elaborado una guía de actuación práctica para la transición de nuestras formas de vida.

Mención especial merece la iniciativa de Bonos Sostenibles. En 2018, 2019, 2020 y 2021 se han realizado cinco emisiones por valor de 3.200 millones de euros. Este Bono promueve expresamente la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Los recursos captados con la emisión del bono están sirviendo para financiar programas que abordan algunos de los desafíos sociales y ambientales identificados en nuestra Agenda. Están dedicados en un 83% a proyectos sociales, y en torno al 17% a proyectos verdes.

Desde el punto de vista presupuestario, se ha realizado un ejercicio de alineamiento de los presupuestos del Gobierno Vasco con la Agenda

2030 y los ODS. Los recursos para la Agenda Euskadi Basque Country 2030 han sido integrados por aquellos recursos de los Presupuestos Generales de Euskadi con una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, el Gobierno Vasco ha configurado un sistema de indicadores del Programa de Gobierno asociado a cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda Euskadi Basque Country 2030. Este cuadro de 50 Indicadores de resultado sirve de base a la elaboración de los informes anuales de seguimiento.

LA GOBERNANZA DE LA AGENDA 2030 EN EUSKADI

ABORDAN ALGUNOS DE LOS DESAFÍOS SOCIALES Y AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN NUESTRA AGENDA. ESTÁN DEDICADOS EN UN 83% A PROYECTOS SOCIALES, Y EN TORNO AL 17% A PROYECTOS VERDES

En el periodo 2015-2020, el seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y la generación de alianzas se canalizaron, principalmente, a través de los foros de la Secretaría General de Acción Exterior: Comisión Interdepartamental y Comisión Interinstitucional, complementados con los foros sectoriales adscritos a los distintos Departamentos.

La Comisión Interinstitucional de Acción Exterior reunió al Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de las tres capitales vascas. Este marco de alianza y colaboración interinstitucional se plasmó en la Agenda Euskadi Basque Country 2030 Multiagente, que seleccionó 50 Metas y 258 Acciones a través de las que las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi contribuyen conjuntamente a la Agenda 2030.

Los mecanismos de diálogo y colaboración con las Entidades Locales se materializaron en una alianza con EUDEL. En el contexto local, Udalsarea 2030-Red Vasca de Municipios Sostenibles publicó su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una Guía metodológica

para desarrollar la Agenda 2030 Local, activando grupos de trabajo para su implementación.

En el ámbito de la empresa privada, la Secretaría General de Acción Exterior (Gobierno Vasco) y el Pacto Mundial (UN Global Compact) pusieron en marcha un proyecto dirigido a empresas vascas para abordar los ODS. Fruto de esta alianza, en la que colaboraron las tres Patronales de Euskadi, ADEGI, CEBEK y SEA, las pymes disponen de una Guía Práctica para desarrollar acciones para el Desarrollo Sostenible en sus organizaciones.

A través de SPRI, se ha venido trabajando también con las organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) de Euskadi, en el marco del Programa de Apoyo Clúster, en la incorporación de los ODS a su estrategia, con la puesta en marcha en 2019 de un programa de capacitación específico, el establecimiento de un acuerdo de colaboración con Pacto Mundial (UN Global Compact) para facilitar el acceso a sus plataformas on-line de formación y de gestión de ODS a las organizaciones dinamizadoras de clústeres en Euskadi y a sus asociados.

Finalmente, y en clave de colaboración público-privada-sociedad civil, se constituyó Euskadi 2030 Gunea, Grupo de Trabajo Piloto configurado por 17 organizaciones vascas de distintos ámbitos para la elaboración de una "Guía práctica para Organizaciones Vascas sobre cómo implementar la Agenda 2030 y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Hemos señalado ya que la Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca. Los antecedentes constituyen un fiel reflejo del mismo. Sobre esta base, el 9 de noviembre de 2021, se ha constituido el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. Es un paso más en la proyección de este compromiso.

EL FORO MULTIAGENTE DE LA AGENDA 2030

La memoria de actuación en Euskadi en torno a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la anterior Legislatura describen un balance positivo y constructivo, tanto en realizaciones como en materia de alianza,

colaboración y gobernanza. Sobre la base de este legado, se plantea ahora el objetivo de actualizar y mejorar los mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y participación público, privada y social.

Con este fin, el 9 de noviembre de 2021, se ha constituido el Foro Multiagente de Transición social y Agenda 2030. Se trata de un espacio de encuentro, presidido por el Lehendakari y con la participación de todos los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL y los Ayuntamientos de las capitales así como de entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

Encuentra su cobertura normativa en el Decreto 166/2021, de 6 de julio, de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi, aprobado por el Gobierno Vasco. De acuerdo a las funciones que este Decreto asigna al Foro Multiagente, sus objetivos se sintetizan en los puntos siguientes:

- Analizar las tendencias más relevantes a nivel global y su impacto en el mundo, con el objetivo de ayudar a la contextualización de la Agenda 2030 en Euskadi.
- Contribuir al establecimiento y elaboración de directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi.
- Analizar, planificar, impulsar y fomentar una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, para alcanzar los objetivos recogidos en la misma y colaborar en desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
- Analizar y proponer las acciones que garanticen la participación vasca en foros y organismos internacionales.
- Remitir al Gobierno, con carácter no vinculante, iniciativas y propuestas que considere convenientes para la mejora de las actuaciones en materia de ODS.
- Cualquier otra función que coadyuve a la promoción, impulso y desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

El Foro Multiagente se articula dentro de una estructura que contará con los siguientes órganos: Plenario, Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana y Local, Transformación Social, Transformación Energética y Climática, y Transformación Económica y Digital. Cada uno de estos grupos de trabajo tendrá asociado un panel de prioridades y una agenda de trabajo en torno a las mismas.

FORO MULTIAGENTE DE TRANSICIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030

PLENARIO

COMISIÓN PERMANENTE

GRUPOS DE TRABAJO

Gobernanza
Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050
Transformación Social
Transformación Energético-climática
Transformación Económico-digital

REFLEXIÓN FINAL

La Agenda 2030 y los ODS constituyen un reto, con perspectiva global y local, con dimensión política y personal. Afrontar con rigor y honestidad este reto debe ser el criterio rector de actuación. Y algo más, solo podremos avanzar, mejorar y transformar la realidad si somos capaces de cooperar, colaborar y tejer alianzas. Este es el principio de realidad.

La Agenda 2030 ha logrado configurar un gran consenso global, mundial y europeo. La Agenda 2030 y los ODS deben ser también motivo

**SOLO
PODREMOS
AVANZAR,
MEJORAR Y
TRANSFORMAR
LA REALIDAD SI
SOMOS CAPACES
DE COOPERAR,
COLABORAR
Y TEJER
ALIANZAS**

de un gran consenso en Euskadi. Compromiso, implicación, determinación y proactividad son los conceptos que resumen la voluntad del Gobierno Vasco en este contexto.

El mundo está en crisis. Tenemos una necesidad y tenemos una oportunidad. La Agenda 2030 es un acuerdo de Naciones Unidas para contribuir a un mundo más justo, ecológico, próspero y en paz. Es una respuesta a la necesidad y a la oportunidad que nos plantea este mundo en crisis. Necesidad y oportunidad para el planeta y para las personas. La Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi.

(DESPIECE 1)

RESUMEN DEL PROGRAMA VASCO DE PRIORIDADES DE LA AGENDA 2030

BALANCE

El legado de la experiencia desarrollada por el Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030 en la anterior legislatura, permite destacar los siguientes avances como bases sólidas de futuro.

- Un consolidado compromiso interdepartamental del Gobierno Vasco, y de colaboración interinstitucional, alianza público-privada y cooperación con la sociedad civil.
- La referencia de las herramientas y guías de alineamiento con los ODS, el sistema de indicadores de cumplimiento y los Informes de seguimiento anual.
- La experiencia de alianzas y estructuras de gobernanza creadas en la anterior Legislatura.
- La proyección y reconocimiento internacional obtenidos.

La potencialidad de este legado ha permitido identificar dos espacios de oportunidad:

- Partimos de un alto desconocimiento social sobre la Agenda 2030. Es fundamental mejorar su divulgación para articular mecanismos de incorporación social a los ODS.

- Tras el alineamiento con la Agenda 2030, ahora procede impulsar una fase de proactividad vinculada a la interpelación transformadora de los ODS.

Sobre la base de este diagnóstico, se perfilan como conclusión cuatro retos:

- Lograr un mayor conocimiento social para facilitar cauces de implicación ciudadana en relación con la Agenda 2030.
- Seguir mejorando los mecanismos de gobernanza interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y de participación público, privada y social.
- Adaptar en Euskadi el sistema de seguimiento, indicadores y evaluación de la Agenda 2030 a los nuevos retos y prioridades.
- Crear un panel de compromisos tractores y proyectos emblemáticos que definan las prioridades del Gobierno Vasco en materia de impulso de los ODS.

BASES

Las sociedades más prósperas son las más integradas y cohesionadas, aquellas que comparten un *contrato social* de principios, valores y prioridades básicos. En la actual encrucijada global esta es una necesidad aún mayor. La Agenda 2030, al igual que para una cultura de paz lo han sido los derechos humanos, es una referencia universal para un mundo sostenible y solidario. Es una oportunidad para renovar nuestro contrato social.

La misión del Programa es promover con la Agenda 2030 una cultura de *contrato social*, de mentalidad de equipo, Auzolana. Son cuatro sus objetivos: contribuir a una mayor cohesión social interna, formar parte de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad, promover la coherencia de políticas, y asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Una cultura de contrato social ha de configurarse dialógicamente. Los siguientes *principios, valores y ejes transversales* son propuestas de puntos de partida para ese diálogo.

PRINCIPIOS	DEFINICIONES	CONSECUENCIAS
Humildad y conciencia de limitación	El conocimiento de nuestras propias limitaciones y actuar de acuerdo con ese conocimiento.	La sostenibilidad requiere conciencia de limitación. Los recursos y capacidades no son ilimitados.
Reconocimiento y conciencia del valor positivo persistente	Siempre existe algo valioso para enfrentar la realidad. Potenciar las oportunidades entre las dificultades.	El desarrollo sostenible se fundamenta en el aprovechamiento de lo bueno y positivo disponible.
Responsabilidad y conciencia ética personal	Tenemos conciencia para elegir con responsabilidad. Somos nuestras decisiones: qué parte me toca a mí.	La Agenda 2030 es interpelación sobre nuestra responsabilidad ante la sostenibilidad del mundo
Solidaridad y conciencia de dignidad humana	La dignidad humana es el sentido de lo que es ser persona, y el fundamento de los derechos humanos.	El Desarrollo Humano Sostenible es compromiso con la dignidad, la solidaridad y su globalización.

VALORES	DEFINICIONES	CONSECUENCIAS
Diálogo	Predisposición a la escucha y a considerar otros puntos de vista. Necesario para un contrato social.	Es el mejor antídoto frente al dogmatismo. Base para construir alianzas en torno a la Agenda 2030.
Cooperación	Compromiso de puesta en común, coordinación, colaboración, trabajo en equipo y dinámicas de alianza.	Combate el unilateralismo y el totalitarismo. Los ODS reclaman cooperación multilateral.
Perseverancia	Aguante y constancia. Frente al desistimiento, significa resiliencia e insistencia en el rigor.	Es indispensable para afrontar la ambición de los ODS y la adversidad de la pandemia.
Co-responsabilidad	Actitud propositiva y de implicación como contrapunto a una cultura victimista y de queja constante.	La cuestión primera no es quién es el culpable, sino dónde está la solución y cómo la construimos entre todos.

EJES TRANSVERSALES	CONTENIDOS
Criterio rector	Pro-actividad, en línea con el llamamiento de NNUU a la “Década de la Acción”. En qué nos cambia la Agenda 2030 y en que cambia nuestras políticas.
Dimensión interna y externa	Cada iniciativa local en el marco de los ODS ha de contemplar su aportación solidaria en relación con las personas y países vulnerables.
Igualdad de género	Este programa está informado por la perspectiva de género. Implica compromiso con la igualdad de género en todas sus acciones.
Impacto Covid	Incorporar la perspectiva del impacto de la pandemia en las brechas de desigualdad, especialmente en los sectores más vulnerables.
Alianza	Auzolana. Implica movilizar los medios necesarios para desarrollar una filosofía y una práctica de alianza multiagente.

PRIORIDADES

Tomando como punto de partida el balance y las bases expuestas, los ejes del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se estructuran en cuatro bloques.

I. DIVULGACIÓN SOCIAL E IMPLICACIÓN CIUDADANA

El objetivo es impulsar la divulgación de la Agenda 2030 y articular mecanismos de incorporación social a la transformación que representan los ODS. Se desarrollará el programa Contrato

Social Agenda 2030 Euskadi. Su contenido abordará cinco ejes:

- Campaña anual de información y divulgación sobre los ODS.
- Programa Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y/o formativas.
- Grupo de trabajo educativo para la generación de herramientas y recursos pedagógicos.
- Programas formativos orientados tanto a la Administración como a empresas y entidades.
- Marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi.

II. COORDINACIÓN Y GOBERNANZA COLABORATIVA

El objetivo es actualizar los mecanismos de gobernanza y colaboración. Contempla cuatro ejes:

- Creación del Foro Multiagente con participación interdepartamental, interinstitucional y social.
- Estructuración del Foro Multiagente, mediante Plenario y Grupos de Trabajo.
- Mesas de Colaboración Agenda 2030 Guneak.
- Participación activa en foros estatales e internacionales.

III. ALINEAMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

El objetivo es adaptar a las nuevas prioridades los mecanismos de alineamiento, seguimiento y evaluación de la contribución vasca al cumplimiento de los ODS. Cinco líneas de trabajo:

- Actualización de las herramientas y guía publicadas en la anterior Legislatura.
- Adaptación del sistema de indicadores a los nuevos retos y prioridades de este programa.
- Creación por el Eustat de comparativas de indicadores entre países, regiones y ciudades.
- Mantenimiento del procedimiento de informes anuales de cumplimiento de compromisos.
- Encargo y elaboración de estudios e informes de prospección.

IV. COMPROMISOS TRACTORES Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

El objetivo es desarrollar una fase de pro-actividad. Implica determinación de buscar el *más* de la Agenda 2030. Se plasma en el panel de compromisos tractores y proyectos emblemáticos:

EJES	COMPROMISOS TRACTORES	PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
1. Personas. Equidad	Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.	I. Proyecto Ekitatea
	Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.	II. Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas
2. Planeta. Ecología	Revertir el cambio climático: - conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, - y descarbonización y energías renovables.	III. Proyecto Energía-Ekiola + Klima-Ondarea
	Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.	IV. Proyecto Opengela
3. Prosperidad. Solidaridad	Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.	V. Proyecto Salud Global
	Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en la economía y la empresa.	VI. Proyecto Basque Ecodesign Center
4. Paz. Derechos Humanos	Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.	VII. Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz)

RESUMEN DE LOS SIETE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS (*)

1. Ekitatea. Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.

2. Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas. Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad.

3. Energía-Ekiola + Clima-Ondarea. Este proyecto se compone de dos iniciativas: (a) Energía-Ekiola, una iniciativa que hará posible la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas. Se impulsarán cooperativas ciudadanas de generación renovable. Es fruto de la colaboración público privada entre el EVE y el grupo Mondragón; y (b) Clima-Ondarea, para un uso sostenible de los recursos

naturales y la mejora de sus servicios ecosistémicos. Consiste en un proceso de puesta en valor del patrimonio natural de modo que la ciudadanía pueda conocerlo y disfrutarlo. Establece dos ámbitos de actuación: la Bahía de TXINGUDI y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

4. Opengela. Hasta 2026, plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte) y Pasaia. El objetivo es extenderlo para 2050 a áreas urbanas de todo Euskadi. Contempla la mejora del parque edificado y de espacios urbanos junto a medidas de carácter social. Aspira a revertir condiciones de vulnerabilidad, reducir la segregación urbana y mejorar la cohesión social. Se enmarca en la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050.

5. Salud Global. Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud. Prevé actuar en respuesta a emergencias humanitarias internacionales, formación del

personal sanitario de los países empobrecidos del Sur y del personal sanitario en cooperación, participación del personal sanitario vasco en proyectos de cooperación e implicación con el proceso de vacunación global.

6. Basque Ecodesign Center. Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales para el despliegue de la economía circular. Doble enfoque: mejora de competitividad, y prevención de impactos ambientales. Configura una colaboración público-privada mediante acuerdos de colaboración entre el Gobierno Vasco, grandes empresas de Euskadi y nueve organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) para el fomento de la economía circular.

7. Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz. El eje central de este proyecto consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece una serie de aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia.

*Estos siete proyectos emblemáticos no agotan la descripción de la vinculación del Gobierno Vasco con los ODS, únicamente la introducen y presentan. El Anexo II del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 ofrece una relación de los 150 compromisos del Programa de Gobierno y su relación con los ODS, de los que surgen actuaciones concretas que suman un total de 698 iniciativas. De este modo se completa una panorámica global de la implicación del Gobierno Vasco con respecto a la Agenda 2030.

(DESPIECE 2)

DECLARACIÓN DEL LEHENDAKARI EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL FORO MULTIAGENTE DE TRANSICIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030

AGENDA 2030: NECESIDAD Y OPORTUNIDAD. COMPROMISO DE EUSKADI

Desde principios de este siglo el mundo se enfrenta a una inédita encrucijada de incertidumbres. Euskadi, también. Somos conscientes de la necesidad de una triple transición

energético-climática, económico-digital y social, sanitaria y demográfica. Desde marzo de 2020, estamos sufriendo una pandemia que ha globalizado su gravísimo impacto sanitario, económico y social.

Este panorama describe un mundo en crisis que nos sitúa ante la necesidad y la oportunidad de una profunda transformación. La Agenda 2030 es una respuesta adecuada a la necesidad y oportunidad de transformar nuestra realidad global y local. Ha sido y es un compromiso de Euskadi, sus instituciones, sus actores sociales y el conjunto de la sociedad vasca.

El 10 de abril de 2017, aprobamos la Primera Agenda Euskadi Basque Country 2030. Desde entonces, son innumerables las iniciativas desarrolladas por las instituciones vascas, y los distintos actores sociales. Euskadi ha sido reconocido internacionalmente como país pionero y referente en el compromiso y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tenemos la determinación de seguir formando parte del liderazgo internacional en el impulso y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 interpela a todas las instituciones, actores sociales y económicos y al conjunto de la sociedad. Una agenda que implica una visión global y local de la justicia, la sostenibilidad, la solidaridad y la cooperación internacional.

Cimentado en el recorrido realizado se constituye hoy el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. Cuenta con la participación de los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las Universidades, entidades representativas de la colaboración público-privada y la sociedad civil organizada.

El Objetivo 17 demanda una metodología de alianza. Esta reunión responde de forma expresa a su contenido. La cooperación es indispensable. Podremos avanzar, mejorar y transformar la realidad si somos capaces de colaborar y tejer alianzas.

Este foro es un espacio de puesta en común, un ámbito de co-gobernanza entre instituciones y un marco de gobernanza colaborativa

entre instituciones y agentes sociales. Representa la voluntad de compartir la Agenda 2030 como prioridad de país. En este punto radica su importancia. Su primer objetivo es optimizar la coordinación y la concertación para construir y ofrecer una buena práctica de gobernanza de la Agenda 2030. Sobre esta base, cuatro son sus principales retos:

- Primero. Aportar un valor añadido a las acuerdos internacionales en relación con el cambio climático. Asumimos los acuerdos de la COP 26 de Glasgow como un mínimo sobre el que Euskadi se propone añadir ambición en objetivos de descarbonización, eliminación de gases de efecto invernadero, neutralidad en carbono, energías renovables y biodiversidad.
- Segundo. Coordinar y promover una Agenda Urbana que permita impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.
- Tercero. Identificar, compartir e impulsar proyectos e iniciativas tecnológicas que den soluciones a los retos de una transición económico-digital inclusiva y basada en la equidad.
- Cuarto. Colaborar para defender la dignidad humana y los derechos humanos, para acabar con la pobreza y la exclusión, para garantizar la igualdad de género y para responder conjuntamente al reto demográfico.

La Agenda 2030 ha logrado un gran consenso mundial. Debe ser también motivo de un gran consenso en Euskadi. Los ODS ofrecen el contenido de un nuevo contrato social, con perspectiva global y local, con dimensión política y personal y con vocación inclusiva y de justicia social.

El mundo está en crisis. Tenemos una necesidad y tenemos una oportunidad. La Agenda 2030 es un acuerdo de Naciones Unidas que alinea los mejores esfuerzos internacionales para contribuir a un mundo más justo, ecológico, próspero y en paz. Es una respuesta a la necesidad y a la oportunidad que nos plantea este mundo en crisis. Necesidad y oportunidad para el planeta y para las personas. La Agenda 2030 es un compromiso de Euskadi.

